



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Hernán Carlos Petracchi -D.N.I. N°12.084.716 - (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-